



Ficha 9: Sacramento de la Penitencia: Formas litúrgicas

Uno de los puntos importante que se recoge en el Ritual del Sacramento de la Penitencia tiene que ver con las condiciones para celebrar bien, y que de manera resumida se resalta lo siguiente: necesidad del ministro del sacramento como puede ser el obispo y presbítero; días y horarios para atender a los penitentes según las circunstancias; lugares propios para llevar a cabo una buena preparación incluso ayudado de lecturas bíblicas al alcance; evitar la Penitencia durante la celebración de la misa siempre que se trate del mismo Templo o Iglesia; favorecer la acogida por parte del ministro del Sacramento hacia el penitente que se acerca a recibir el perdón de Dios obteniendo la absolución de los pecados cometidos por medio de la imposición de las manos del sacerdote.

La penitencia en la vida no excluye la celebración del sacramento en la liturgia o el encuentro de conversión con los miembros de la comunidad. El cristiano no vive en solitario, por sí solo, como si estuviera solo en todo esto, sino que junto a él hay otras personas, con la misma fe y el mismo amor, con pecados por supuesto, que quieren convertirse y reconciliarse. Entonces, ¿Por qué nos unimos y reunimos para examinar nuestro pecado, para ayudarnos y animarnos mutuamente a la conversión y al perdón? A la respuesta a este interrogante sucede lo que son las celebraciones penitenciales.

Celebraciones penitenciales

Por lo extenso que es este tema de las celebraciones penitenciales vamos a dividirla en dos partes que supondrán las dos últimas fichas del Sacramento de la Penitencia. Vayamos por tanto a su desarrollo.

Las celebraciones penitenciales son aquellas en las que la asamblea congregada, movida por la Palabra de Dios y la invitación divina, toma conciencia de su pecado, expresa su deseo de conversión por un acto (rito) penitencial y pide perdón a Dios y a los hermanos, a través de la oración de la Iglesia. Aunque estas celebraciones no han de confundirse con el sacramento de la reconciliación, tampoco pueden separarse de él. Es lo que veremos más adelante por lo que se entiende como confesión individual con la participación de un penitente y confesión individual con la participación de varios penitentes obteniendo la absolución individual y en casos de mayor riesgo o extremo, la

absolución general. Lo importante es la participación sincera en nuestras celebraciones manifestando las ganas de buscar la conversión reconciliándonos entre nosotros y con el mismo Dios, nuestro Padre.

Las celebraciones litúrgicas más importantes en la vida de una comunidad pueden concretarse en tres:

- Las celebraciones penitenciales comunes.
- El rito penitencial en la celebración de la Eucaristía.
- La celebración espaciada de la Cuaresma, que también daremos su importancia.

La estructura o ritmo de estas celebraciones penitenciales es muy sencilla:

- Encuentro o reunión de los participantes.
- Proclamación y reflexión común sobre la Palabra.
- Acto penitencial o Confesión por el que se reconoce el pecador y se pide perdón.
- Rezo del padrenuestro y oración conclusiva.

Las ventajas de estas celebraciones penitenciales se concretan en lo siguiente:

- expresar el aspecto comunitario y social del pecado, conversión y reconciliación.
- Manifestar la voluntad y esfuerzo común por ayudarse, animarse, convertirse.
- Educar la conciencia cristiana a cerca de la actitud penitencial.
- Ofrecer una mayor flexibilidad en la participación de la celebración.

La celebración espaciada de la Cuaresma

Anteriormente hemos hecho referencia a la celebración de la Cuaresma como una de las tres celebraciones litúrgicas más importantes que debe haber dentro de una comunidad, es decir, dentro de la misma Iglesia, como pueblo de Dios congregado. Por ello, se merece un espacio más extenso para resaltar su importancia.

La Cuaresma ha sido considerada siempre por la Iglesia como “un sacramento”, a través del cual el cristiano reconoce su pecado, se esfuerza por convertirse y reconciliarse con Dios y con los demás. Ésta tiene una doble peculiaridad:

- por un lado, se trata de un proceso comunitario, ya que toda la comunidad presente se compromete en el proceso penitencial.
- Por otro lado, se trata de un proceso espaciado, que indica una serie de etapas hacia la reconciliación plena, participando sinceramente en la fiesta de la Resurrección del Señor. El pueblo peregrinante y penitente camina durante este tiempo hacia la Resurrección.

En cuanto a la estructura litúrgica propiamente dicha cabe destacar lo siguiente:

- La Cuaresma se inicia con una convocación a la comunidad y con un rito penitencial: la imposición de la ceniza.
- Durante la Cuaresma somos invitados más insistentemente a escuchar la Palabra de Dios y convertirnos.
- En este tiempo la Iglesia nos pide obras de penitencia: ayuno, abstinencia, limosna, oración...
- Toda la Cuaresma es una celebración encaminada hacia la Pascua consiguiendo la reconciliación al amparo de la cruz.

Para la reflexión:

1. ¿Consideras importantes las celebraciones o Actos Penitenciales que tu Parroquia organiza?
2. ¿Cuesta participar en el desarrollo de estas celebraciones?
3. Necesariamente para comulgar es hay que confesar. ¿Demoramos por mucho tiempo el participar del Sacramento penitencial?
4. ¿Busco el lugar, el momento, el sacerdote para confesar? ¿me preparo bien interiormente?